

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HACIENDA SAN RAFAEL S.A (H.S.R) CELEBRADA EN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ), EL 25 DE ABRIL DE 2014.-

En la ciudad de General Antonio Elizalde (Bucay), a los veinticinco días del mes de abril de dos mil catorce, a las once horas (11h00), en el predio Hacienda San Rafael, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.)**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La compañía SUSANVILLE S.A. debidamente representada por la señora Abg. Cecilia Aragón de Pita y señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, como propietaria de 62 '499.999 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99.9999984% del capital.-----

- El señor Sergio Iván Cruz Vera, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.0000016% del capital.-----
Ante la ausencia del Presidente de la compañía, actúa como Presidente Ad – Hoc, la señora Abg. Cecilia Aragón de Pita. Ante la ausencia del Gerente General de la compañía, actúa como Secretario Ad - Hoc, el señor Roberto Dunn Suárez. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario ad – hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.).-----

b) Que se han recibido los respectivos nombramientos a favor de los representantes de la accionista.-----

c) Que siendo las once horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,500.000.00) dividido en 62 '500.000 acciones de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. -----

La Presidente ad – hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los puntos que integran el orden del día:-----

1.- Informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-----

2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-----

3.- Elección del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-----

4.- Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014.-----

De inmediato se pasa a tratar el primer punto.

1.- Informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- La Presidente Ad - Hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía SUSANVILLE S.A., proponen como moción la aprobación de todos los Informes antes señalados, de manera separada, esto es del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al año 2013.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, con 62 '500.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar cada uno de los informes antes señalados.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.- En la misma línea, la Presidente ad – hoc de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía SUSANVILLE S.A., proponen como moción la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad, con 62 '500.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con

7

ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Luego el secretario ad – hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012 y manifiesta que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 187,366.98, de la cual se hace provisión de Reserva Legal por US \$ 24,338.44, por lo que la utilidad disponible para resolución de la Junta es de US \$ 163,028.58. La accionista SUSANVILLE S.A. a través de sus representante legales mociona que la utilidad de US \$ 163,028.58 se la destine a la Cuenta Reserva Facultativa.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad, con 62 '500.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve destinar la utilidad del ejercicio del año 2013 que es de US \$ 163,028.58 a la Cuenta Reserva Facultativa.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Elección del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Los representantes de la compañía SUSANVILLE S.A., proponen como moción que para el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2014 se elija al señor Eco. Nilton López Perero.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad, con 62 '500.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve elegir como comisario al señor Eco. Nilton López Perero para el ejercicio económico del año 2014.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Contratación de servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.- Toman la palabra los representantes de la compañía SUSANVILLE S.A. y proponen como moción que se contrate a la firma Hansen – Holm & Co. como Auditores Externos para el año 2014.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad, con 62 '500.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco, resuelve contratar a la firma Hansen – Holm & Co. como Auditores Externos para el año 2014.-

Por no haber más asuntos de que tratar la Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos (11h55), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron. Por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los representantes legales del mismo, conjuntamente con la Presidente Ad – Hoc y Secretario Ad – Hoc, que certifica.- **f.-) Ab. Cecilia Aragón de Pita, Presidente Ad – Hoc; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Secretario Ad – Hoc de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Sergio Iván Cruz Vera; p. SUSANVILLE S.A., Ab. Cecilia Aragón de Pita, Presidente, Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.- General Antonio Elizalde (Bucay), 25 de abril de 2014.-


Sr. Roberto Dunn Suárez
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

